



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
16 DE ABRIL DEL 2026

N.º 054-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 16 días del mes de Abril del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 053-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Gestión ante el GAD Municipal temas: señaléticas – Muros – Recorrido de Flora Bolívar.
- 6.- Mejoramiento vial: El Paraíso La 14 – Santa Rosa de Armadillo– Pintado.
- 7.- Análisis de la inconsistencia en la construcción de la Casa Parroquial El Paraíso La 14.
- 8.- Inauguración de los talleres (varios) a los grupos prioritarios niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia El Paraíso La 14, del cantón el Carmen de la Provincia de Manabí
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlg. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria – Tesorera actúa Ing. Mariana Zambrano Morrillo, por ausencia de la Secretaria Ing. Teresa Bonilla Mora por motivo de vacaciones, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINHTER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy jueves 19 de marzo del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 15:01 (quince con cero un minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente toma la palabra manifestando que si hay algo más que agregar al Orden del día, interviene el vocal Ángel Mendieta Vera propone que le aumente un punto más sobre Tema Adquisición de material pétreo para distribución a diferentes Comunidades de la Parroquia El Paraíso La 14 a ejecutarse mediante convenio interinstitucional, sería el **NOVENO PUNTO**, el **DÉCIMO PUNTO**: sería clausura. El Presidente solicita a la secretaria que tome votación la moción presentada por el Vocal Ángel Mendieta Vera, **VOTACIÓN:** Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, Vocal Lida Gavilanez Castro, a favor; Vocal Pilar Tapia Cuji, a favor, Vocal Ángel Mendieta proponente y Lic. Winther Alarcón Moreira a favor. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 054-WSAM-PRES-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DE EL OCTAVO PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINHTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 053-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Gestión ante el GAD Municipal temas: señaléticas – Muros – Recorrido de Flora Bolivar.
- 6.- Mejoramiento vial: El Paraíso La 14 – Santa Rosa de Armadillo– Pintado.
- 7.- Análisis de la inconsistencia en la construcción de la Casa Parroquial El Paraíso La 14.
- 8.- Inauguración de los talleres (varios) a los grupos prioritarios niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia El Paraíso La 14, del cantón el Carmen de la Provincia de Manabí.
- 9.- Adquisición de material pétreo para distribución a diferentes Comunidades de la Parroquia El Paraíso La 14 a ejecutarse mediante convenio interinstitucional.
- 10.- Clausura.

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°053-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 053-WSAM-PRES-2026 de fecha 19 de Marzo del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- GESTIÓN ANTE EL GAD MUNICIPAL TEMAS: SEÑALÉTICAS – MUROS – RECORRIDO DE FLORA BOLIVAR: Interviene el señor Presidente, quien informa al pleno sobre las gestiones que se vienen realizando ante el GAD Municipal respecto a la colocación de señaléticas, construcción de muros y reorganización del recorrido de la Flota Bolívar dentro del centro parroquial.

En relación con los muros reductores de velocidad, manifiesta que, con la nueva administración de la Agencia de Tránsito Municipal, se ha retomado la atención a solicitudes presentadas anteriormente. Señala que para el sector ubicado frente al domicilio de la compañera Pilar Tapia se prevé la intervención municipal, indicando que el GAD Municipal aportará con personal, señalética vertical y horizontal, requiriéndose únicamente la provisión de aproximadamente tres metros de arena para la reinstalación de adoquines en el área intervenida.

Respecto al cambio del recorrido de la Flota Bolívar, informa que, luego de varias reuniones mantenidas con representantes de la cooperativa, se ha llegado a un acuerdo para modificar el tránsito vehicular de sus unidades. Explica que el nuevo recorrido contempla el ingreso por la calle Manta, la cual será de circulación unidireccional únicamente de entrada; posteriormente las unidades tomarán la calle Cuenca, donde realizarán una parada temporal junto al domicilio de la señora Virginia, ubicado entre las calles Guayaquil y Cuenca. En este punto se instalará señalización vertical y horizontal correspondiente. Luego, las unidades continuarán por la calle Cuenca e ingresarán por la calle Juan Vega para su salida final por la calle Guayaquil, la cual también será señalizada como vía exclusiva de salida.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





El señor Presidente señala que este recorrido fue socializado con el propietario del inmueble colindante y con la cooperativa de transporte, quienes expresaron su conformidad. Añade que la cooperativa asumió el compromiso de colaborar con la elaboración e instalación de la señalética necesaria, mientras el Municipio emite los informes técnicos correspondientes para formalizar la intervención. Asimismo, informa que durante la visita técnica realizada con personal de la Agencia de Tránsito y de Norvial se identificaron los sitios donde se prevé la instalación de semáforos, señalando como punto principal la intersección de las calles Manta y Cuenca, en el barrio Las Acacias. Indica que la Directora de Norvial manifestó que dicho lugar fue priorizado por la incidencia vehicular registrada en el sector. Sin embargo, el Presidente deja constancia de que esta necesidad fue previamente expuesta por la comunidad durante una audiencia pública realizada en la parroquia. Añade también que en la presente fecha se remitió un oficio solicitando la inspección técnica para la colocación de nuevos muros en el sector donde reside la familia Párraga, aclarando que por tratarse de una vía asfaltada, la intervención deberá ejecutarse con material acorde a las características de la calzada. Posteriormente, interviene la vocal Viviana Párraga, quien consulta cuáles son los puntos exactos donde se prevé instalar los semáforos. El señor Presidente responde que, hasta el momento, el único punto confirmado es la intersección de las calles Manta y Cuenca, indicando que en los próximos días se realizarán nuevas inspecciones para determinar otros sitios prioritarios. Interviene el vocal Ángel Mendieta, quien manifiesta que, a su criterio, uno de los puntos más críticos corresponde a la intersección de las calles 12 de Octubre y Esmeraldas, por la alta circulación vehicular existente en dicho sector.

Seguidamente, interviene la vocal Lida Gavilánez, quien consulta sobre el posible lugar de reubicación de los comerciantes informales. El señor Presidente indica que el Municipio se encuentra analizando alternativas técnicas para reubicar a los comerciantes y mantener despejadas las vías principales del centro parroquial.

La vocal Viviana Párraga consulta si la reubicación afectará únicamente a los comerciantes de fines de semana o también a quienes se ubican de forma permanente. El Presidente manifiesta que el objetivo municipal es mantener libres las calles, por lo que la reorganización comprendería a todos los comerciantes ubicados en las zonas que interfieren con la circulación.

Finalmente, interviene la vocal Pilar Tapia, quien expresa que es importante permitir que el Municipio ejecute directamente el proceso de reubicación, a fin de evitar que la ciudadanía interprete que la Junta Parroquial está promoviendo estas acciones, lo que podría generar malestar en la comunidad. Una vez analizado el punto, los miembros del cuerpo colegiado toman conocimiento de las gestiones realizadas y acuerdan mantenerse atentos al desarrollo de las inspecciones técnicas y resoluciones que emita el GAD Municipal respecto a estos temas.

SEXTO PUNTO.- MEJORAMIENTO VIAL: EL PARAÍSO LA 14 – SANTA ROSA DE ARMADILLO-PINTADO; Interviene el señor Presidente, quien informa a los señores vocales sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno Provincial para el mejoramiento vial del tramo comprendido entre El Paraíso La 14, Santa Rosa de Armadillo y Pintado.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Manifiesta que, como resultado de las insistentes gestiones efectuadas ante la Prefectura, se logró la asignación temporal de un equipo de afirmado, el mismo que contaba con horas operativas disponibles y se encontraba trabajando en el sector de San Pedro de Oro. Señala que, durante las conversaciones mantenidas con el señor Prefecto, expuso la necesidad urgente de intervenir este tramo vial, especialmente desde el centro parroquial hasta el sector de Pintado, debido al deterioro que presenta la vía y a la importancia que tiene para la movilidad de los habitantes.

Explica además que, luego de coordinar con el contratista responsable del equipo caminero, se confirmó que la maquinaria podía ser trasladada al sector, siempre que se garantizara la alimentación y hospedaje del personal operador. En ese sentido, destaca la colaboración de la Flota Bolívar, cuyos representantes accedieron a cubrir dichos gastos, permitiendo así que el equipo de afirmado iniciara labores desde la semana anterior.

El señor Presidente indica que el Gobierno Provincial también se comprometió a enviar material pétreo para reforzar la intervención, especialmente en el tramo comprendido entre Pintado y Santa Rosa de Armadillo, que es donde la vía presenta mayores afectaciones. Sin embargo, expresa que hubiera sido conveniente extender el material también hacia otros sectores de mayor necesidad dentro del mismo corredor vial.

Señala que los trabajos continuarán durante la próxima semana y que la Flota Bolívar ha manifestado su disposición para seguir apoyando con el hospedaje del personal mientras duren las labores dentro de la jurisdicción parroquial. Añade que existía la posibilidad de extender la intervención hacia sectores cercanos al retén, pero aquello dependerá de la colaboración de otros sectores beneficiarios.

Asimismo, informa que ha mantenido un seguimiento permanente de los trabajos, verificando diariamente el avance de la maquinaria, con el fin de asegurar que la intervención se ejecute de manera adecuada y en beneficio de la comunidad.

Posteriormente, interviene la vocal Viviana Párraga, quien consulta por cuánto tiempo permanecerá el equipo caminero en el sector.

El señor Presidente responde que el equipo permanecerá en el lugar hasta concluir los trabajos previstos en el tramo hacia Pintado, indicando que los operadores trabajan de manera continua hasta completar la intervención programada.

Seguidamente, la vocal Viviana Párraga manifiesta su preocupación por el estado de la vía Carlos Julio, señalando que se encuentra en condiciones muy deterioradas y considera importante gestionar una futura intervención para beneficiar a los moradores que residen en ese sector, recordando además que dicha vía fue tratada anteriormente en audiencia pública.

Una vez conocido y analizado el punto, los miembros del cuerpo colegiado expresan su conformidad con las gestiones realizadas y acuerdan continuar efectuando seguimiento a los trabajos de mejoramiento vial en beneficio de las comunidades de la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SEPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA INCONSISTENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA PARROQUIAL EL PARAÍSO LA 14.

Interviene el señor Presidente, manifiesta que, de acuerdo con las consultas realizadas, en este tipo de obras pueden presentarse inconsistencias técnicas, especialmente cuando el diseño ha sido elaborado por un profesional y la ejecución está a cargo de otro contratista. Señala que el contratista actual ha identificado una posible inconsistencia en el componente estructural de la obra, la cual está siendo revisada por la Ing. Liz Pinargote y el Arq. Yordan Zamora, quienes están elaborando la documentación técnica correspondiente para remitirla al fiscalizador contratado, a fin de determinar con precisión el origen de la observación presentada.

Explica que, una vez consolidada la información técnica, se convocará a una reunión con los consultores responsables de los estudios iniciales para aclarar de manera conjunta las diferencias encontradas y establecer las acciones correctivas pertinentes. Añade que, mientras no se esclarezcan dichas observaciones, existe la posibilidad que se presente formalmente la suspensión temporal de la obra hasta contar con un criterio técnico definitivo.

Asimismo, el señor Presidente aclara que el rubro correspondiente al acarreo de materiales se encuentra contemplado dentro del contrato vigente, por lo que la institución no debe asumir costos adicionales derivados de posibles omisiones del contratista.

Posteriormente, interviene la vocal Lida Gavilánez, quien manifiesta que, luego de la reunión anterior, le llamó la atención que el contratista mencionara la posibilidad de utilizar la volqueta institucional para el traslado de materiales, argumentando una aparente omisión en su planificación. Señala que se le dejó claramente establecido que dicho rubro forma parte del contrato y que no corresponde al Gobierno Parroquial asumir responsabilidades operativas en una obra ya contratada. Además, advierte que no sería procedente permitir el uso de maquinaria institucional en una obra contratada, ya que esto podría generar interpretaciones incorrectas por parte de la ciudadanía.

Interviene la vocal Viviana Párraga, quien consulta si ya existe una fecha definida para la reunión técnica con los profesionales involucrados.

El señor Presidente responde que aún no se ha fijado una fecha, ya que se está a la espera del informe técnico detallado que permita sustentar adecuadamente la reunión.

La vocal Viviana Párraga manifiesta que considera importante que dicha reunión se realice de manera presencial en las oficinas del Gobierno Parroquial, para que todos los vocales puedan participar y conocer directamente las explicaciones técnicas sobre el desarrollo de la obra. Señala además que, al tratarse de una obra de gran importancia para la parroquia, es fundamental que los miembros del cuerpo colegiado puedan despejar dudas directamente con los responsables del estudio y de la ejecución.

Seguidamente, interviene la vocal Pilar Tapia, quien respalda lo expuesto por la vocal Viviana Párraga, indicando que la reunión debe realizarse en las instalaciones del Gobierno Parroquial con la presencia del contratista y del profesional que elaboró la reestructuración del proyecto, a fin de aclarar cualquier inconsistencia existente de manera transparente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





De igual forma, interviene el vocal Ángel Mendieta, quien apoya la moción presentada, señalando que es importante que todos los vocales estén presentes en dicha reunión para conocer de primera mano dónde se encuentra la falla técnica y garantizar la transparencia del proceso.

Finalmente, interviene nuevamente la vocal Lida Gavilánez, quien respalda que en la reunión también participen el Arq. Yordan Zamora y la Ing. Liz Pinargote, considerando que su presencia será fundamental para aclarar tanto las observaciones menores como las de mayor relevancia dentro del proyecto.

Una vez analizado el punto, los miembros del cuerpo colegiado acuerdan solicitar que la reunión técnica se realice de manera presencial en las oficinas del Gobierno Parroquial, con la participación de todos los profesionales involucrados, a fin de revisar las inconsistencias detectadas y garantizar la correcta continuidad de la obra.

OCTAVO PUNTO.- INAUGURACIÓN DE LOS TALLERES (VARIOS) A LOS GRUPOS PRIORITARIOS NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14, DEL CANTÓN EL CARMEN DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Interviene el señor Presidente, quien informa a los Vocales sobre la inauguración de los talleres dirigidos a los grupos prioritarios de la parroquia, destinados a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Manifiesta que el proceso de inscripciones para los diferentes talleres se encuentra prácticamente concluido, indicando que únicamente se encontraba pendiente la inscripción correspondiente al taller de danza, para adulto mayores, madres solteras y jefas de hogar, situación que ya estaría siendo finalizada para dar inicio a todas las actividades programadas.

Señala que la inauguración se ha previsto para las 10h00, en el espacio ubicado frente a la institución, en las instalaciones de la Asociación de Emprendedores de Carne, contando con la participación de los beneficiarios de los distintos grupos y del personal responsable de la ejecución del proyecto.

Asimismo, indica que una vez realizada la inauguración oficial, se procederá de manera inmediata al inicio de los talleres, se darán a los participantes las respectivas indicaciones sobre horarios, funcionamiento y desarrollo de cada una de las actividades programadas.

Una vez conocido el punto, los miembros del Gobierno Parroquial toman conocimiento de la información presentada y expresan su conformidad con la planificación establecida para el inicio de los talleres en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

NOVENO PUNTO.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA DISTRIBUCIÓN A DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14 A EJECUTARSE MEDIANTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:

En atención al presente punto del orden del día, los vocales del GAD Parroquial analizan la necesidad de efectuar la adquisición de material pétreo para ser distribuido en varias comunidades de la parroquia, con el propósito de atender requerimientos de mejoramiento vial y mantenimiento de accesos comunitarios.

Luego del análisis correspondiente, se deja constancia que esta adquisición se realizará de conformidad con la disponibilidad presupuestaria existente dentro de la institución, considerando los rubros asignados para este tipo de intervención.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Asimismo, se establece que la ejecución de esta adquisición y posterior distribución del material se realizará previa suscripción de un convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas, optimizar recursos y garantizar una adecuada atención a las comunidades beneficiarias.

RESOLUCIÓN:

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Paraíso La 14 resuelven autorizar la adquisición de material pétreo para la distribución en diferentes comunidades de la parroquia, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria institucional, misma que será ejecutada previo a la suscripción del respectivo convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial de Manabí, para la correcta coordinación y ejecución del proceso.

DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 17:00am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA



